



ACUERDO No. 11061

26 NOV 2018

Por el cual se aprueba el calendario académico para el primer período del año 2019 para el programa de Medicina áreas Clínicas y Rotatorios.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el literal (j) del artículo 34 del Estatuto General, es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Apruébese calendario académico para el primer periodo de 2019 del programa de Medicina área Clínicas, quedando de la siguiente manera:

INICIO DE CLASES	8 de enero de 2019
PRIMER CORTE (7 semanas)	Del 8 de enero al 23 de febrero de 2019
Semana de evaluaciones	Del 18 al 23 de febrero de 2019
Registro de notas	Del 25 de febrero al 2 de marzo de 2019
SEGUNDO CORTE (7 semanas)	Del 25 de febrero al 13 de abril de 2019
Semana de evaluaciones	Del 8 al 13 de abril de 2019
Registro de notas	Del 15 al 20 de abril de 2019
CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS (De asignaturas. Máximo 2. Proceso en línea)	Del 4 de marzo al 27 de abril de 2019
CANCELACIÓN DE SEMESTRE (Máximo 2 veces durante la carrera)	Del 4 de marzo al 4 de mayo de 2019
TERCER CORTE (6 semanas)	Del 15 de abril al 25 de mayo de 2019
Semana de evaluaciones	Del 20 al 25 de mayo de 2019
Registro de notas	Del 20 al 28 de mayo de 2019
Habilitaciones	Del 29 al 31 de mayo de 2019
EVALUACIÓN DOCENTE	Del 6 al 11 de mayo de 2019
FIN DE CLASES	25 de mayo de 2019

HABILITACIONES Medicina Área Clínicas	
Pago por este concepto	29 de mayo de 2019
Exámenes de habilitación (presentación de copia del pago realizado)	30 de mayo de 2019
Registro de calificaciones en el sistema	31 de mayo de 2019

VALIDACIONES	
Inscripciones en línea	Del 25 de febrero al 2 de marzo de 2019
Publicación en la Web	8 de marzo de 2019
Pago por este concepto	12 y 13 de marzo de 2019



1 061

26 NOV 2018

Asignación de jurados por los Directores de Departamento	19 y 20 de marzo de 2019
Cancelaciones de las Validaciones	Hasta el 13 de abril de 2019
Exámenes	2 y 3 de mayo de 2019
Remisión de actas de validación a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, para su registro en el sistema	10 de mayo de 2019

ARTICULO TERCERO. Apruébese calendario académico para el primer periodo de 2019 del programa de **Medicina Internado Rotatorio**, quedando de la siguiente manera:

Inicio internado	2 de diciembre de 2018
Cancelación de semestre en la dirección de programa	Hasta el 15 de junio de 2019
Registro y corrección de calificaciones en el sistema por los docentes	20 y 21 de mayo de 2019
Fin internado	25 de mayo de 2019

CANCELACIONES

Las solicitudes de cancelación requieren aprobación del comité de programa, el cual en caso de aprobarlas las remitirá a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.

ARTICULO CUARTO. La dirección del programa de Medicina junto con la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, y la Vicerrectoría Administrativa y financiera dispondrán de los mecanismos para facilitar la matrícula financiera y académica para los estudiantes en su paso de las áreas clínicas a internado rotatorio, manteniendo el cumplimiento de las actividades académicas.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

IVALDO TORRES CHÁVEZ
Presidente

NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZÁBAL
Secretario

Revisó: **Carlos Omar Delgado Bautista**
Asesor Jurídico

Revisó: **Enrique Alfonso Cabeza Herrera**
Vicerrector Académico (e)

Proyectó: **José del Carmen Santiago Guevara**
Director Admisiones, Registro y Control Académico

